

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

23134 *Resolución de 3 de noviembre de 2023, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Dolores Alonso-Cortés Fradejas.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura», convocada por Resolución de la Universidad de León de fecha 26 de julio de 2023 (BOE de 2 de agosto de 2023 y BOC y L de 2 de agosto de 2023), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el artículo 80.1.ñ) del Estatuto de esta universidad, ha resuelto nombrar a doña María Dolores Alonso-Cortés Fradejas, DNI número ***8429**, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al departamento de Filología Hispánica y Clásica, en la plaza código DF001164.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 3 de noviembre de 2023.–El Rector, Juan Francisco García Marín.